

Palacio Legislativo Local.

ACTA NÚMERO 003

Acta número: 003

Fecha: 09 de Octubre de 2018

Lugar: biblioteca del H. Congreso del Estado de Tabasco. Presidenta: Diputada Dolores de Carmen Gutiérrez Zurita.

Secretaria: Diputada Katia Ornelas Gil.

Inicio: 14:30 horas. Clausura: 15:15 horas.

Integrantes: 5

En el Palacio Legislativo Local, sito en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la biblioteca legislativa de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita.

Punto Número Uno. Para dar inicio a los trabajos de esta sesión de Ordinaria y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia contando con la presencia de las ciudadanas Diputadas: Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita (Presente),

100 Kg





Palacio Legislativo Local.

Dip. Katia Ornelas Gil (Presente), Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo (Presente), Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras (Presente), Dip. Sheila Guadalupe Cadena Nieto (Presente) contando con cinco asistencias.

Por lo que la Diputada Secretaria declaró quórum legal existente para sesionar con cinco asistencias.

Punto Número Dos. Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó que siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, declaró formalmente abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Punto Número Tres. A continuación se procedió con la petición de la Diputada Presidenta a la lectura del orden del día, por lo que la Diputada Secretaria, dio cuenta del mismo quedando como sigue:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Instalación de la sesión
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- **5.** Lectura de la correspondencia recibida.

6. Informe de la visita al Instituto Estatal de la Mujer.

A By



Palacio Legislativo Local.

- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la sesión.

Punto Número Cuatro. Terminada su lectura, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día referido para su aprobación; por lo que en votación ordinaria y en unanimidad fue aprobado el mismo.

Punto Número Cinco. El siguiente punto del orden del día fue el relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión 002 de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, en virtud que el acta fue circulada con anterioridad a la sesión, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria consultara con las demás integrantes de la Comisión si para el mejor y más expedito desahogo de los trabajos de esta H. Comisión, se dispensaba la lectura del acta, por lo que en votación ordinaria y en unanimidad se aprobó la dispensa de la lectura del acta.

Acto seguido y después de haber sido dispensada la lectura del acta la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria consultara con las demás integrantes de la Comisión la aprobación el acta de la sesión pasada de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, por lo que la Diputada Secretaria sometió a votación ordinaria de las demás integrantes el acta de la sesión pasada la cual fue aprobada por unanimidad.

To take



Palacio Legislativo Local.

Punto Número Seis. El siguiente punto del orden del día fue el correspondiente a la lectura de la correspondencia recibida por lo que la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria que desahogara el punto, al término de la lectura, la Diputada Presidenta dio a conocer el trámite que corresponde a cada uno de los oficios recibidos.

Punto Número Siete. El siguiente punto del orden del dia correspondió al informe de la visita al Instituto Estatal de la Mujer, por lo que la Diputada Secretaria a Solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura de dicho documento.

Punto Número Ocho. El siguiente punto del orden del dia fue el referente a Asuntos Generales por lo que la Diputada Presidenta invitó a quienes desearan intervenir en este punto se anotaran con la Diputada Secretaria, por lo que acto seguido se procedieron anotar con la Diputada Secretaria, las legisladoras Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Jaqueline Villaverde Acevedo, Sheila Guadalupe Cadena Nieto.

En virtud de lo anterior, la **Diputada Presidenta** hizo uso de la voz manifestando: recibimos el escrito signado por Lic. José Cruz Guzmán Matías por medio del cual nos solicitó una reunión con las integrantes de esta comisión por lo que agradezco que nos acompañe el dia de hoy y les damos la bienvenida puesto que es un interés de esta Comisión recibir a las asociaciones civiles vinculadas a los trabajos en materia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, por lo que le cedo el uso de la voz en el tiempo establecido para que exponga lo correspondiente. El Lic. José Cruz Guzmán Matías, en primera instancia agradece a las Diputadas la apertura brindada para comentar el plan de trabajo que tiene su asociación el cual se Titula Agenda DDHH Tabasco y consta de cuatro grandes rubros que son, la

To the last of the

\$



Palacio Legislativo Local.

aplicación en el Estado de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en Tabasco; salud sexual; Políticas públicas LGBTTTI y Migrantes, haciendo una pequeña explicación de los temas que pretenden desarrollar en cada uno de los cuatro ejes de su programa de trabajo y reitero el compromiso que tiene su asociación para trabajar de la mano con el Congreso en los temas que interesan al Estado.

Posteriormente la Diputada Presidenta interviene para conceder el uso de la voz a un grupo de trabajadores rescindidos pertenecientes al Colegio de Bachilleres de Tabasco, el cual durante su intervención comentó que son trabajadores con más de veinte años de antigüedad en el servicio, tanto docentes como trabajadores administrativos y que fueron despedidos de manera injustificada por parte del ex Director General del Cobatab el C. Jaime Mier y Terán Suarez, junto con el Titular de Asuntos Jurídicos de la misma institución el C. Carlos Alberto Pacheco Duran, quienes utilizaron para su objetivo el acoso laboral, la persecución política y amenazas de todo tipo a través de los Directores de los planteles, aunado a ello tampoco han recibido apoyo por parte de su sindicato, por lo que este grupo de trabajadores ya acudió ante la autoridad jurisdiccional para interponer su demanda, sin embargo solicitan a esta Comisión de Derechos Humanos intercedan por ellos a fin de dar seguimiento a su asunto y pueda tener un final favorable.

La Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, interviene para comentar lo siguiente; ya tenemos conocimiento de su problemática y será atendida al interior de esta Comisión, pero será un tema que tendremos que atender de manera transversal con los integrantes de la Comisión de Educación para elaborar un proyecto y presentarlo ante la Junta de Coordinación Política.



Palacio Legislativo Local.

Acto seguido la Presidenta concede la palabra a la Lic. Judith, representante de la Asociación RIE, que apoya a mujeres emprendedoras en el Estado, y menciona que esta Asociación empezó sus labores hace tres años aproximadamente apoyando esencialmente los temas de emprendimiento e igualdad de género y en la reeducación a las mujeres a que se valoren y comprendan que tanto mujeres como hombres tienen los mismos y las ayudamos a iniciar sus proyectos, agradeciendo el espacio brindado en esta Comisión para exponer su tema y solicita que se siga trabajando en pro de las mujeres.

Acto seguido intervino la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, quien manifestó lo siguiente: primero a los compañeros maestros les comento que pertenezco en las Comisión de educación y este tema es de interés para nosotros los Diputados, el licenciado Andrés Manuel López Obrador dijo que no va haber maestros cesados, incluso una servidora ya subí una vez a la tribuna para hablar sobre el tema, en la Comisión de Educación nos encontramos revisándolo porque hemos recibido a otros compañeros y se le está dando seguimiento a lo que ustedes solicitan porque es correcto y creo que van a tener todo el apoyo como maestros y sobre todo tomando en cuenta que algunos temas que ya han sido aprobados y el otro tema motivo de mi intervención es realizar una invitación presidenta y compañeras, que nos hace Maday Merino Damián, quien es la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y me permito hacérselas llegar, hay un foro el día 24 y aquí menciona la hora y el programa de trabajo y el día 25 es un día específico para las Diputadas, probablemente la Diputada Presidenta Beatriz Milland Pérez nos invite y nos convoque a todas las diputadas por lo que les hago llegar la invitación para que nos puedan acompañar, es cuanto Diputada Presidenta.

6



Palacio Legislativo Local.

Inmediatamente, la Presidencia le concedió el uso de la voz a la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, quien manifestó: De entrada pues comentar rápido que en próximos días en la UNAM en la ciudad México una servidora dará una plática sobre la participación política de la mujer en Tabasco, tuvieron a bien por parte de la universidad invitarme como representante del Estado y hacerles saber que estaré ahí hablando de los logros que hemos tenido en esta lucha por la igualdad también de nuestros derechos en la parte política. Muchas gracias así como puntualizar algo que vale la pena rescatar comentando un poco más de manera interna, un tema que podríamos estudiar en la Comisión, por lo que le comentaba ahorita a la Diputada Dolores Gutiérrez que les hare llegar la copia de un libro que habla sobre el derecho al libre desarrollo de la personalidad y que mejor que estando aquí algunos de los grupos y asociaciones civiles que luchan por los derechos humanos, con quienes seguramente vamos a trabajar a la par, porque este derecho valdría la pena incluirlo en nuestra Constitución política, ya haremos también el análisis pero quiero leérselos para que a lo mejor empecemos a implementar este tipo de palabras y derechos en nuestro léxico; el derecho al libre desarrollo de la personalidad y los aspectos que comprende de la igualdad humana, como derecho fundamental superior reconocido por el orden jurídico Mexicano deriva entre otros derechos el de todo individuo a elegir una forma libre y autónoma su proyecto de vida. Así acorde a la doctrina y jurisprudencia comparadas tal derecho es el reconocimiento del Estado sobre la facultad natural de cada individuo de ser como quiere ser sin coacción, sin controles injustificados con el fin de cumplir las metas u objetivos que se ha fijado de acuerdo con sus valores, ideas, expectativas, gustos etc. por tanto el libre desarrollo de la persona comprende entre otras expresiones la libertad de contraer matrimonio o no hacerlo; de procrear hijos o no hacerlo y cuantos en caso de hacerlo, su profesión o actividad laboral así como la libre opción sexual; en tanto que todos estos

JOHN BY



Palacio Legislativo Local.

aspectos son parte de la forma en que una persona desea proyectarse y vivir su vida y que por tanto sólo a ella corresponde decidir autónomamente. Esto ya está en la suprema corte justicia la nación cabe recalcar que esté libre derecho en la parte sustancial busca combatir la discriminación, ya que es una amenaza latente en contra de la dignidad y la calidad humana, es un derecho que valdría mucho la pena y que ya está en muchas constituciones de otros estados por lo que valdría la pena incluirla en el nuestro.

Punto Número Siete. Agotados los puntos de esta orden del día y para dar por terminados los trabajos de esta sesión Ordinaria, la Diputada Presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y siendo las quince horas con quince minutos del día 09 de Octubre del año dos mil dieciocho, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Agradeciendo la Diputada Presidenta a los medios de comunicación presentes y a las compañeras Diputadas, Muchas gracias.

margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando
la presente acta de ocho (09) fojas útiles
CONSTE

6

\$



Palacio Legislativo Local.

ATENTA MENTE

DIP. DOLORES DEL CARMEN GUTIERREZ ZURITA

PRESIDENTA

DIP. KATIA ORNELAS GIL SECRETARIA DIP. JAQUELINE VILLAVERDE

ACEVEDO VOCAL

DIP. JULIA DEL CARMEN PARDO

CONTRERAS INTEGRANTE

DIP. SHEILA GUADALUPE CADENA

INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas de la Sesión número 003 de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.